

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 6 de mayo de 2024 se acordó el inicio del expediente CO-SU-24-003 “*Servicio para la operación y mantenimiento del acelerómetro de El Cabril e interpretación de los datos*”. Una vez completado el expediente, que incluye el informe favorable de la Abogacía del Estado, la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 28 de marzo de 2022

ACUERDA

PRIMERO. - Aprobar, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, el citado expediente de contratación que incluye: la Memoria Justificativa de la necesidad, el Pliego de Prescripciones Técnicas, y los Anexos al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato y el Informe de Insuficiencia de Medios; con un presupuesto base de licitación de 103.783,69 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 21.794,57 euros, resultando un presupuesto total de 125.578,26 euros.

SEGUNDO. - Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo establecido en el artículo 159 de la LCSP.

TERCERO. - Aprobar el gasto por importe de 125.578,26 euros, IVA incluido, con cargo al concepto presupuestario 0035-IN-1.3. ESTUDIOS (POSPRE 187120).

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo